

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO DE
LA PATENTE COMERCIAL QUE INDICA

DECRETO EXENTO Nº 2349/

LAS CABRAS, 14 AGO 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial Nº 89/2014, presentada por doña Elizabeth Soto Quintanilla, [REDACTED] en el sentido que se le autorice Ampliación de Giro de la patente comercial "Bazar Abarrotes y Verduras" a giro de "Bazar Abarrote y Juegos Electrónicos", con domicilio comercial en Población Palma Reales, Pje. Las Verbenas #101, Las Cabras.

Memorándum Nº 311/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por doña Elizabeth Soto Quintanilla.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, Ampliación de Giro de la Patente Comercial de "Bazar Abarrotes y Verduras" a "Bazar Abarrotes y Verduras y Juegos Electrónicos", presentada por doña Elizabeth Soto Quintanilla, [REDACTED] con domicilio comercial en Población Palma Reales, Pje. Las Verbenas #101, Las Cabras.

2. EXTIÉNDASE, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE